



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA PRESUPUESTO 2015

La Normativa Presupuestaria de la Universidad de Almería, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 2014 y aprobada por el Pleno del Consejo Social el día 17 de diciembre de 2014, establece en sus artículos 17 a 19:

Artículo 17. Del presupuesto de los Departamentos.

- 1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2015, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.*
- 2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.*
- 3. En ningún caso los créditos presupuestados por un Departamento podrán exceder de los aprobados en el Presupuesto General de la Universidad para ese Departamento.*
- 4. La Gerencia habilitará en su página web, al menos dos modelos genéricos de Presupuesto de Departamento, que permitirán a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.*

Artículo 18. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 19. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamento aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2014. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2015 en los plazos establecidos en el artículo 17.

El Consejo de Departamento de Química y Física, vistos los antedichos artículos, reunido el día 13 de febrero de 2015, ha aprobado la liquidación de 2014 y el siguiente presupuesto para el año 2015.

I. LIQUIDACIÓN 2014

Se acuerda por unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2014 en los siguientes términos:

	Capítulo	Ingresos 2014	Gastos 2014	Saldo 2014
Gastos Generales	Total	3.000,00	3.000,00	0,00
Área de Bioquímica	Laboratorios y Docencia	3.427,82	3.238,88	188,94
	Comunicaciones	240,00	277,48	-37,48
	Ofimática	1.852,73	2.173,92	-321,19
	Total	5.520,55	5.690,28	-169,73
Sección Física	Gasto Corriente	6.333,31	6.333,35	-0,04
	Laboratorios y Docencia	14.176,78	14.176,78	0,00
	Grupos I	12.026,84	12.026,80	0,04
	Total	32.536,93	32.536,93	0,00
Área Analítica	Material Docente	21.272,56	22.342,82	-1.070,26
	Funcionamiento	4.400,00	4.208,51	191,49
	Total	25.672,56	26.551,33	-878,77
Área Química Física	Laboratorios y Docencia	4.423,52	7.001,76	-2.578,24
	Comunicaciones	832,14	342,38	489,76
	Grupos Investigación	4.228,55	3.566,66	661,89
	Total	9.484,21	10.910,80	-1.426,59
Área Química Inorgánica	Laboratorios y Docencia	6.113,15	6.433,59	-320,44
	Comunicaciones	499,68	626,58	-126,90
	Investigación	3.997,45	3.894,70	102,75
	Total	10610,28	10.954,87	-344,59
Área Química Orgánica	Laboratorios y Docencia	12.565,53	15.071,62	-2.506,09
	Comunicaciones	1.078,43	368,61	709,82
	Ofimática	2.995,63	1.734,6	1.261,03
	Investigación	1.078,43	0	1.078,43
	Imprevistos	1.437,90	2.027,93	-590,03
	Total	19.155,92	19.202,76	-46,84
DEPARTAMENTO DE QUIMICA Y FÍSICA		105.980,45	108846,97	-2866,52



II. PRESUPUESTO 2015

II.1. Ingresos.

Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2015 ascienden a 88.407,20 euros.

II.2. Gastos.

Los créditos ordinarios previstos para el ejercicio 2015 se distribuirán en las siguientes partidas presupuestarias.

a.1. Gastos Generales Administración: 3.000,00 euros.

a.2. Área de Bioquímica y Biología Molecular: en función de sus créditos docentes y puntuación PAIDI le corresponden 5.253,18 euros.

a.3. Sección de Física: Corresponde a la misma, en función de los créditos docentes y puntuación PAIDI de las Áreas integrantes, la cantidad de 23.859,97 euros (192,99 euros concedidos al Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, 21.641,48 euros del Área de Física Aplicada y 2.025,50 euros del Área de Prospección e Investigación Minera).

a.4. Área de Química Analítica: en función de sus créditos docentes y puntuación PAIDI le corresponden 28.649,04 euros.

a.5. Área de Química Física: en función de sus créditos docentes y puntuación PAIDI le corresponden 8.021,37 euros.

a.6. Área de Química Inorgánica: en función de sus créditos docentes y puntuación PAIDI le corresponden 10.409,63 euros.

a.7. Área de Química Orgánica: en función de sus créditos docentes y puntuación PAIDI le corresponden 9.577,34 euros.

La cantidad correspondiente a cada Área se distribuirá, en términos generales, en los siguientes capítulos: Laboratorios y Docencia, Comunicaciones, Ofimática e Investigación.



Como resumen de lo expuesto anteriormente, los capítulos de gasto correspondientes a 2015 quedan de la siguiente forma:

	Capítulo	Saldo 2014	Crédito 2015	Distribución Presupuesto 2015
Gastos Generales	Total	0,00	3.000,00	1.000,00
Área de Bioquímica	Laboratorios y Docencia			2.334,00
	Comunicaciones			240,00
	Ofimática			1.759,45
	Investigación			1.000,00
	Total	-169,73	5.253,18	5.333,45
Sección Física	Gasto Corriente			6.000,00
	Laboratorios y Docencia			1.1150,77
	Grupos I			7.459,20
	Total	0,00	23.859,97	24.609,97
Área Analítica	Material Docente			23.220,27
	Funcionamiento			4.800,00
	Total	-878,77	28.649,04	28.020,27
Área Química Física	Laboratorios y Docencia			3.240,73
	Comunicaciones			648,14
	Grupos Investigación			2.592,58
	Total	-1.426,59	7.658,04	6.481,45
Área Química Inorgánica	Laboratorios y Docencia			5.673,27
	Comunicaciones			515,77
	Investigación			4.126,00
	Total	-344,59	10.409,63	10.315,04
Área Química Orgánica	Laboratorios y Docencia			4.401,30
	Comunicaciones			880,20
	Ofimática			2.445,10
	Investigación			880,20
	Imprevistos			1.173,70
	Total	-46,84	9.577,34	9.780,50
DEPARTAMENTO DE QUIMICA Y FÍSICA		-2.866,52	88.407,20	85.540,68